

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1943.

Señor

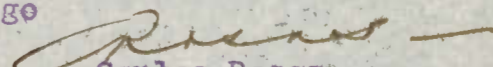
General Don Carlos Ibañez C.,

S a n t i a g o.

Mi querido amigo:

La conversión de nuestros papeles se ha retrasado. Hoy se empieza con los títulos de las provincias de Córdoba y Salta, y la fecha de conversión o rescate termina el 4 de Junio.- Imaginamos que la conversión de los títulos de Buenos Aires se hará en la primera quincena de Junio.- Estas líneas se anticipan al telegrama que le haré, cómo me dice en su estimada carta del 20, anunciándole, cuando se se conozca la fecha oficial de la conversión. El texto de este telegrama será el siguiente: "Debe encontrarse aquí antes del...".- Cómo ve por las conversiones de Córdoba y Salta, y así ha ocurrido con todo el plazo que se fija es muy breve, 6 ó 7 días.- Le pido, nada se perderá de lo invertido, y con calma caremos inversión al dinero en papeles de renta que producen el 5.625 %, como lo he hecho recientemente, éste resulta aquí un gran interés en papeles de renta de primera.

Sírvase saludar afectuosamente a la señora y con cariños a los niños.- Reciba Ud un abrazo de su sincero y leal amigo

  
Carlos Rosas  
Cangallo 318